



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 096-2019-MDCA.

Cerro Azul, 09 de mayo del 2019.



LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

VISTO:

El memorándum N° 221-2019-MDCA/GM, de fecha 04 de mayo de 2019, de la Gerencia Municipal, relacionado con el pedido de la adecuación de cargos de acuerdo a la nueva Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza Municipal 009-2019-MDCA, de fecha 12 de abril de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la constitución política del Peru, modificado por la Ley de reforma constitucional –Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 los gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante ordenanza N.º 006 – 2011-MDCA, de fecha 15 de abril de 2011, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul;

Que, mediante ordenanza N° 010-2013-MDCA de fecha 16 de octubre de 2013, se modificó: a) incluyendo la unidad de Ejecutoria Coactiva, como nueva unidad Orgánica dependiente de la Gerencia de Rentas, b) Modificando la denominación de Gerencia de Rentas por el de Gerencia de Administración Tributaria, c) Incluyendo a las funciones que corresponden a la Secretaria General la función "7 Brindar información solicitada a la entidad en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 27806, Ley de transparencia y acceso a la información pública d) Incluyendo a las funciones que corresponden a la unidad de Sistema e Informática la función de: "9 Elaborar y mantener actualizado el portal de transparencia de internet en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la información pública;

Que, por ordenanza N° 009-2019- MDCA, de fecha 12 de abril de 2019, se aprobó la estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, estableciéndose la nueva estructura municipal básica de la Municipalidad dejándose sin efecto toda la disposición municipal que se oponga a dicha normativa;

Que, la organización municipal se complementa en el ámbito del ejercicio de las funciones ejecutivas de la Alcaldía a través de los órganos de administración, los cuales son determinados con autonomía, de acuerdo a las demandas y necesidades en el cumplimiento de las funciones y competencias así como de las disponibilidad de recursos presupuestarios;

Que, es atribución del alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, encontrándose facultada para nombrar y remover al funcionario de confianza, por ello y en virtud a la Ordenanza N° 010-2013-MDCA de fecha 16 de octubre de 2013, en ese entonces vigente



a los diferentes funcionarios que vienen ejerciendo funciones en la institución municipal, siendo los siguientes:

NOMBRES	CARGO	RESOLUCIÓN
CALEB GERSON RAMOS LLERENA	GERENCIA MUNICIPAL	RES. ALCALDIA-001-2019
MARLENI ASTUVILCA INCA	SECRETARIA GENERAL	RES. ALCALDIA-037-2019
CARLOS RUBEN PACHAS CAMA	PROCURADURIA MUNICIPAL	RES. ALCALDIA-055-2019
LIA MASHIARA ARANIBAR VELASCO	OFICINA DE IMAGEN Y PARTICIPACIÓN VECINAL	RES. ALCALDIA-014-2019
ROSA MARIA ALVAREZ CHUMPITAZ	UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	RES. ALCALDIA-008-2019
CALEB GERSON RAMOS LLERENA	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	RES. ALCALDIA-016-2019
ANGELLO ULISES UGARELLI NÚÑEZ	UNIDAD DE PERSONAL	RES. ALCALDIA-041-2019
JULIO CESAR RAMÓN FRANCISCO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	RES. ALCALDIA-019-2019
MIRTHA FIAMA MACHACUAY ROMAN	UNIDAD DE CONTABILIDAD	RES. ALCALDIA-017-2019
ANA DE LOS ÁNGELES CHUMPITAZ CANDELA	UNIDAD DE TESORERIA	RES. ALCALDIA-009-2019
RIGARDO YURI SÁNCHEZ VARGAS	UNIDAD DE SISTEMA E INFORMATICA	RES. ALCALDIA-026-2019
MARUJA ALEJANDRINA SERRANO PALMA	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	RES. ALCALDIA-032-2019
MARINA YSABEL RAMIREZ GARCIA	UNIDAD DE EJECUTORIA COACTIVA	RES. ALCALDIA- 104-2014
ALEXANDER RICHARD ALBITES GARCÍA	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	RES. ALCALDIA-002-2019
MIRTHA FIAMA MACHACUAY ROMAN	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	RES. ALCALDIA-006-2019
RUBEN EDSON ARMAS DE LA CRUZ	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	RES. ALCALDIA-007-2019
WILLIAM MARTIN PAUCAR MARTICORENA	DIVISIÓN DE OBRAS PUBLICAS	RES. ALCALDIA-022-2019
HAYDEE GRACIELA TENORIO PARCO	DIVISIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO	RES. ALCALDIA-023-2019
MARIA VERONIKA SOLO SANCHEZ	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	RES. ALCALDIA-076-2019
ELVIS ROBERT ROSAS CHUMPITAZ	DIVISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y TURISMO	RES. ALCALDIA-030-2019
ALBERTO YOCHIO ECHEANDIA SANCHEZ	DIVISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	RES. ALCALDIA-046-2019



LUIS ARMANDO MENESES GUTIÉRREZ	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	RES. ALCALDIA-005-2019
ANGEL ARTEMIO ÁLVAREZ JULIAN	DIVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	RES. ALCALDIA-047-2019

Que, para el cumplimiento de los objetivos y funciones específicas, se debe adoptar la nueva estructura Organica establecida ordenanza N° 009-2019- MDCA, de fecha 12 de abril de 2019, se aprobó la Estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, resultando pertinente emitir el acto administrativo de adecuación al nuevo instrumento de gestión;

Estando a lo expuesto, con las facultades conferidas en el Art 20°, numeral 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades LEY N° 27972; contando con las visaciones de Gerencia Municipal y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- ADECUAR** los cargos designados de los funcionarios, según los actos administrativos emitidos y enunciados en la parte considerativa, en función a la nueva estructura Organica y el Reglamento de Organización y Funciones ROF de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, aprobado por Ordenanza N° 009-2019- MDCA de fecha 12 de abril de 2019, manteniéndose las designaciones en función a los cargos establecidos, en el orden siguiente:

NOMBRES	CARGO
CALEB GERSON RAMOS LLERENA	<b>GERENCIA MUNICIPAL</b>
POR DESIGNAR	<b>ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL</b>
MARLENI ASTUVILCA INCA	<b>GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL</b>
- LIA MASHIARA ARANIBAR VELASCO	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
- POR DESIGNAR	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, ORIENTACIÓN AL CIUDADANO Y ARCHIVO GENERAL
- ROSA MARIA ALVAREZ CHUMPITAZ	OFICINA DE REGISTRO CIVIL
CALEB GERSON RAMOS LLERENA	<b>GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>
- ANGELLO ULISES UGARELLI NÚÑEZ	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
- JULIO CESAR RAMON FRANCISCO	OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
- MIRTHA FIAMA MACHACUAY ROMAN	OFICINA DE CONTABILIDAD Y COSTOS
- ANA DE LOS ANGELES CHUMPITAZ CANDELA	OFICINA DE TESORERÍA



- RICARDO YURI SANCHEZ VARGAS	OFICINA DE INFORMÁTICA
ALEXANDER RICHARD ALBITES GARCÍA	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
MIRTHA FIAMA MACHACUAY ROMAN	GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
- WILLIAN MARTIN PAUCAR MARTICORENA	OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
MARUJA ALEJANDRINA SERRANO PALMA	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y EJECUTORIA COACTIVA
- POR DESIGNAR	OFICINA DE REGISTRO, ORIENTACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
- POR DESIGNAR	OFICINA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
- MARINA YSABEL RAMIREZ GARCÍA	OFICINA EJECUTORA COACTIVA
MARIA VERONIKA SOLO SANCHEZ	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN VECINAL
- ALBERTO YOCHIO ECHEANDIA SÁNCHEZ	OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES, OMAPED Y CIAM
- POR DESIGNAR	OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL
- MARIA VERONIKA SOLO SÁNCHEZ (ENCARGATURA)	OFICINA DE DEMUNA
- ALBERTO YOCHIO ECHEANDIA SÁNCHEZ	OFICINA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO
- POR DESIGNAR	OFICINA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN
POR DESIGNAR	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO TURISMO Y PROMOCION DE EMPLEO
- POR DESIGNAR	OFICINA DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO
- ELVIS ROBERT ROSAS CHUMPITAZ	OFICINA DE TURISMO Y MYPES
- POR DESIGNAR	OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADO MUNICIPAL
- POR DESIGNAR	OFICINA DE FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN ADMINISTRATIVA
- POR DESIGNAR	OFICINA DE POLICIA MUNICIPAL
RUBEN EDSON ARMAS DE LA CRUZ	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL
- WILLIAM MARTIN PAUCAR MARTICORENA	OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS
- HAYDEE GRACIELA TENORIO PARCO	OFICINA DE PLANEAMIENTO URBANO OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO





➤ POR DESIGNAR	OFICINA DE LIQUIDACION DE OBRAS
➤ POR DESIGNAR	OFICINA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
➤ POR DESIGNAR	OFICINA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
➤ DIEGO ALEXANDER HUAMÁN MELÉNDEZ - (ENCARGATURA)	OFICINA DE AREA TECNICA MUNICIPAL ATM
LUIS ARMANDO MENESES GUTIERREZ	<b>GERENCIA DE SERVICIO A LA CIUDAD Y GESTION Y AMBIENTAL</b>
➤ POR DESIGNAR	OFICINA DE GESTION MUNICIPAL
➤ ANGEL ARTEMIO ALVAREZ JULIAN	OFICINA DE LIMPIEZA PUBLICA Y PLAYAS
➤ POR DESIGNAR	OFICINA ADM. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CEMENTERIO MUNICIPAL
POR DESIGNAR	<b>GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE</b>
➤ POR DESIGNAR	OFICINA SEGURIDAD CIUDADANA - SERENAZGO
➤ POR DESIGNAR	OFICINA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

**ARTÍCULO 2.- ENCARGAR**, al Gerente Municipal, Gerente de Administración y Finanzas, Oficina de Recursos humanos en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto e informática, accionar lo conveniente para dar cumplimiento a la presente resolución, así como disponer las acciones necesarias para adecuar las Gerencias y Oficinas a la nueva estructura orgánica y Reglamento de Organización y Funciones - ROF de nuestra institución municipal. Así como proyectar el Cuadro de Asignación de Personal, correspondiente de acuerdo a la nueva estructura orgánica aprobada.

**ARTICULO 3.-** Dejar sin efecto, a partir de la fecha, las resoluciones que se opongan a la presente disposición.

**ARTICULO 4.-** Hacer de Conocimiento la presente resolución a los interesados y demás áreas de la Corporación Municipal para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUNPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CERRO AZUL CAÑETE  
  
TERENCIA EORDOVA DE SALAZAR  
ALCALDESA